



Número de Convocatoria	01 de 2022	Fecha de diligenciamiento	28	03	2022
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Geopolítica, relaciones internacionales y conflictos fronterizos entre Colombia y los países Centroamericanos con Costas en el Caribe. 1886 1946				
Nombre de la dependencia	COORDINACION DE NVESTIGACIÓN				
Nombre del área (Opcional)					
Tipo de estudiante	Pregrado		Posgrado X		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>Parágrafo. Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</p>				
No. de estudiantes a vincular	UNO (1) ---				
Perfil requerido	<p>Estudiante de Maestría en Estudios del Caribe, con buen desempeño académico, papa igual o superior a 4.4, con competencias comunicativas, liderazgo y habilidades de interacción con la comunidad académica y social.</p> <p>Tener pregrado en Ciencia política o a fines</p> <p>1. Realizar un análisis comparativo entre las acciones de paradiplomacia del Caribe colombiano y países centroamericanos</p>				
Actividades a desarrollar	<p>1. Realizar recolección documental de carácter primario y secundario</p> <p>2. Lograr un análisis sobre los efectos de esa diplomacia paralela en el progreso material de las islas</p> <p>3. Aplicar cuestionarios y/o realizar encuestas sobre el tema y/o herramientas, instrumentos necesarios para el desarrollo del proyecto.</p>				



	<p>4. Elaboración y alimentación de base de datos</p> <p>5. Entregar informe académico en formato artículo</p>
Disponibilidad de tiempo requerida	20 horas/semana
Estímulo económico mensual	\$2.500.000 (Dos millones quinientos mil pesos M/cte.).
Duración de la vinculación	Tres (3)
Términos para la presentación de documentos y selección	Enviar los documentos al correo electrónico: akpadillac@unal.edu.co con copia a rromanr@unal.edu.co Asunto: Documentos estudiante auxiliar
Fecha de cierre de la convocatoria	1 de abril de 2022
Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Formato Único de Hoja de Vida (http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf). - Historia Académica del SIA. (<i>Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula</i>) (Reporte de resultado de admisión al posgrado para primera matrícula) - Fotocopia de la Cédula. - Fotocopia del Carné de Estudiante. - Horario de Clases.
Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de motivación o de interés - Soportes de hoja de vida - Certificado de afiliación a salud
Criterios de evaluación	<ol style="list-style-type: none"> 1. Experiencia investigativa 2. Carta de intencion 3. Carta de recomendación
Responsable de la convocatoria	Raúl Román Romero , rromanr@unal.edu.co